

LAS LISTAS ELECTORALES

En el programa de gobierno que esbozó el gabinete del general Berenguer al subir al poder figura, como centro de interés y eje primordial de la máquina política la realización de unas elecciones generales no amañadas según los caprichos del cacique, sino unas elecciones sinceras, modelo de sinceridad y pureza, que no tengan otro móvil ni otro límite que los que señalen los dictados más íntimos de la conciencia individual, es decir unas elecciones en que cada elector piense, sienta y obre por sí mismo.

Esto es, por lo menos, la divisa oficialmente expuesta.

Es posible, sin embargo, que la realidad sea muy distinta. Aqaso, en este aspecto, no pueda ofrecer la historia contemporánea solución de continuidad.

Seis años de mordaza no bastan para destruir vicios y aniquilar sistemas que adquirieron carta de naturaleza, por conveniencia, por abulia o por ignorancia del pueblo. Para ello debía haberse formado la conciencia colectiva bajo unas normas de máxima respetabilidad y consideración para todos. Y esto no se ha hecho. Los elementos directores y las juventudes no están exentas de cierta responsabilidad porque han desperdiciado un tiempo precioso pensando en lo que «puede venir» no en lo que «debería venir».

Por eso abrigamos el temor de que esas elecciones que todo el mundo espera, puedan responder a un ambiente de imparcialidad y justicia que garantice la voluntad de los que acuden a las urnas.

Para subsanar los errores cometidos en otras elecciones hay que acudir a la reforma de la ley electoral y antes que esto a para-

lelamente, por lo menos, a la estadística de los votantes.

Esta es una de las medidas que el Gobierno debe adoptar lo antes posible en evitación de probables chanchullos.

Las listas electorales que rigen en la actualidad son deficientes. Algunas de ellas están arregladas por elementos interesados en el triunfo de una idea política determinada y en previsión de favorables acontecimientos políticos para la causa que defienden, y es evidente que esas listas sin control de ninguna especie, sin fiscalización alguna, no pueden servir de base para unas elecciones verdaderas.

Desde 1924 se han hecho dos rectificaciones del censo electoral, pero se han hecho sin la intervención del pueblo, sin la actuación de la Junta Central del Censo, de acuerdo con los secretarios de los Ayuntamientos y ante la indiferencia del cuerpo electoral. Mal pueden, pues, ser utilizadas estas listas para reflejar exactamente la opinión del país.

No hace muchos días tuvimos ocasión de comparar dos listas electorales correspondientes a uno de los distritos de esta capital: pues bien, mientras la de 1920 arroja un total de 360 electores; la de 1924, a pesar del aumento de población no tiene más que 240: muchos de los individuos han fallecido y otros no están domiciliados o no tienen la edad. Y esto que ocurre en Tarragona, debe ocurrir en toda España.

Urge pues, que el gobierno empiece por ordenar la confección de un nuevo censo electoral, cual cosa por su índole especial requiere tiempo y una labor impropia que ciertamente no puede improvisarse.

La moral en la economía

Las corrientes de positivismo y neutralidad en las ciencias en la vida social y política de los pueblos han invadido sobre todo el campo de la Economía.

Stuart Mill fué quien asentó por principio, lo que los teorizantes de la Economía habían tomado por criterio: que el moralista no tiene que hacer nada en Economía Política. La ley moral, que rige todos los actos humanos en orden al fin último del hombre, fué abolida en los numerosos sistemas económicos de la escuela clásica individualista, de la escuela socialista, de la escuela histórica, de la escuela positivista y sociológica de nuestros días. En la vida económica no hay ley alguna moral directiva obligatoria e inmutable de las actividades económicas, el vicio, el egoísmo, la lucha de clases, el fraude, la usura, el trabajo, el salario, la propiedad, la solidaridad de los hombres, la falsificación del precio, lo bueno y lo justo, o son asuntos privados de la conciencia individual, o son fenómenos históricos necesarios del medio social. La Economía no tiene relación alguna con la Moral y mucho menos está subordinada a deberes éticos en el consumo, en la producción y en la circulación de los bienes materiales.

Los resultados de estas teorías han sido y son más cada día destructores del verdadero ordenamiento económico, lleno de problemas morales, origen y causa del desorden e injusticias de los hombres, en la posición y uso de las riquezas. Sin el reconocimiento de una ley moral divina, que rija las conciencias de los individuos, que informe íntimamente la Economía privada y pública, jamás encontrará el género humano el mismo bienestar material.

El hombre es un ser racional sensitivo con dos tendencias esenciales: una individual, por la que se mira a sí mismo con independencia de los demás, en cuanto tiende a su fin absoluto y supremo; otro, social, por la que mira al auxilio de los demás para obtener también ese fin. En Dios, que es su fin absoluto, supremo, único, encuentra el hombre su felicidad individual y la razón de la comunicación o sociabilidad con sus semejantes.

Puesto el hombre en el mundo rodeado de necesidades materiales que ha de satisfacer para la conservación de su vida sensitiva, necesita obtener los bienes de la tierra. Dios con este objeto, le dió el señorío del universo, que debe alcanzar con el ejercicio de su actividad económica,

que forzosamente en sus actos ha de estar sometido a la moral, que ordena todos los actos humanos según los principios de la recta razón y en conformidad con la naturaleza racional en todas sus partes y relaciones con otros seres. El fin y la norma del dominio del hombre sobre el mundo exterior, se deduce de nuestra dependencia absoluta, respecto a Dios Creador, del destino final de la vida humana, y de la ley divina ordenadora de todas nuestras actividades, obras y aspiraciones. El mundo con sus riquezas debe servirnos de medio y auxiliar para cumplir con el objeto de nuestra vida acá en la tierra y más allá de la muerte; para este fin debe usar el hombre los bienes materiales; y sólo puede y debe renunciar al uso de estos bienes, cuando el uso de los bienes sea ilícito, sea inmoral en sí o en relación con sus semejantes. Negar esta verdad, equivale a negar que el hombre en su vida social económica está hecho para el bien.

He aquí el fundamento de la subordinación esencial de la Economía respecto de la Moral.

La Economía es el conjunto de actividades e instituciones humanas que tiene por objeto proveer a una persona o comunidad de personas, de los medios materiales convenientes para la satisfacción de sus necesidades. Su objeto propio es la actividad del hombre en el orden de los intereses materiales; no es su objeto la riqueza, considerada en sí, independientemente del hombre, sin ninguna relación con la moral: la riqueza es el efecto de la actividad económica. Considerar la riqueza como objeto de la Economía, es atribuir al efecto más importancia que a la causa que la produce; es subordinar la actividad humana a sus productos; es materializar la economía, suprimiendo al hombre. La Economía no es la ciencia de la producción y adquisición de la riqueza por todos los medios posibles, incluso el fraude, el robo, la usura, sino que es la ciencia de la riqueza considerada en relación con el hombre, agente superior y término de los bienes económicos.

La Economía ciencia práctica, que intenta establecer el orden económico con leyes y reglas para el fin de la vida material, no estudia solamente la riqueza en sus elementos abstractos y meramente especulativos, sino sobre todo en sus relaciones con la satisfacción de las necesidades del hombre.

Aunque el objeto inmediato de la Economía sea lo útil, la actividad del hombre que se ejercita en los bienes materiales, no es independiente de la moral, regla de toda actividad humana. La moral hace entrar la riqueza en el orden del fin último del hombre al determinar las relaciones de la actividad libre con este fin. Por eso, toda la organización de la riqueza social debe regularse por la ley moral.

Por tanto, toda ley económica en desacuerdo con la ley moral, es extraña a la verdadera economía y debe ser enérgicamente reprobada. Así se resuelve de una manera fácil la cuestión si será permitido colocar el egoísmo, la ambición de lucro, sobre todo otro motivo moral.

Así concibió la Economía y sus problemas la ciencia católica de todos los tiempos, aún en

aquellos en que no se conocía su nombre, como ciencia ética, en cuanto no debe ponerse en contradicción con la Moral, y en cuanto recibe de la Moral en muchas cuestiones preciosos auxilios positivos. Lo que moralmente es ilícito, nunca podrá ser tenido por la Economía como legítimo, como ley de la actividad económica fundada en el concepto pleno y adecuado de la naturaleza humana.

S. de P.



Ella: — Vull arribar-me fins a Madrid a veure si em fan «Miss Espanya».

Ell: — Doncs jo m'arribo a la taberna a veure si em fan mistela.

AL DIA

David i Goliat

La crisi francesa ha oït un parèntesi a la Conferència Naval de Londres i els tècnics l'aprofiten per estudiar l'aspecte legal de la guerra dels submarins.

Els debats sobre submarins en aquesta Conferència, han estat la revelació, ja que fins ara no estava reglamentat l'ús d'aquesta arma nàutica i de cop i volta hi ha hagut nació que ha proposat fins la seva desaparició.

Però els seus desitjos pacífics no han pogut trobar un ressò totalment favorable. Més fàcil hauria estat, sembla, una limitació dels grans creuers, que fer la contra a aquests navilis aparentment insignificants.

El valor efectiu dels submarins és apreciat per totes les potències. El seu rendiment resulta molt més elevat que el dels costosos cuirassats, i és fàcil explicar-se la preferència.

Els submarins són l'arma que representa l'astúcia en front de la força dels grans creuers. I entre David i Goliat no fou pas la força qui triomfà.

PANORAMA POLITIC

L'Ajuntament de Donostia

Llegim a «Euzkudi»: «Donostia. — Cerca de las dos de la tarde se facilitó en el Ayuntamiento la lista de los concejales que van a formar parte del nuevo Municipio.

Entre ellos figuran ocho nacionalistas, un independiente, dos liberales, un conservador, un integrista y el resto completamente indefinidos, hasta el número de dieciocho».

La substitució dels Ajuntaments

Escriu «El Sol» de Madrid: «Probablement, cuando el Gobierno actual arbitró la fórmula para la sustitución de los Ayuntamientos nombrados por la Dictadura, quiso, además de automatizar los nombramientos de nuevos concejales, encontrar manera de ser respetuoso con la opinión, reservando a la mitad de los Ayuntamientos a los antiguos concejales que en las tres elecciones anteriores a 1923 han obtenido mayor número de votos. Con esto se pretende atraer a los Ayuntamientos hombres que se suponen gozan de popularidad y prestigio entre sus convecinos, siendo una especie de concejales por sufragio donde todavía no los hay.

Però esta popularidad y prestigio en algunos casos, no és més que un supòst; existí, més ja no existe. No pocs de los concejales anteriores a la Dictadura no pudieron resistir a la tentación, y unos, sin rodeos y desde el primer momento; otros tras algunas vacilaciones, despreciaron esa opinión y abandonaron sus partidos para sumarse a la U. P., con tal de seguir o reconquistar la concejalía. De quienes hicieron esto no puede suponerse ningún móvil desinteresado que los haga buenos administradores. Tampoco puede ignorarse cuál es el juicio que, en general, merecen a los pueblos los Ayuntamientos de la época dictatorial. En algunos se ha exteriorizado elocuentemente. Y

ahora esos pueblos van a encontrarse nuevamente en el Ayuntamiento con esas mismas personas que sobrenadaban en todos los naufragios y conservan sus puestos cualquiera que sea la situación política.

Por eso nos atrevemos a indicar al Gobierno—no en concepto de represalia, sino simplemente de garantía—una ampliación de su decreto, por la cual queden eliminados de las funciones municipales los que los han desempeñado en los últimos seis años».

La constitució dels Municipis

El mateix corresponçal escriu: «El decreto relativo a la constitución de los Municipios, no ha sido del gusto de la generalidad de las gentes a juzgar por los comentarios que acerca de su texto se han hecho, sin duda porque no trata de restablecer la legislación que la dictadura pasó por ojo con respecto a la vida de los Ayuntamientos. Reconoce la disposición ministerial la legalidad del Estatuto operando dentro de él tal y como conviene a sus propósitos y planes que son, a no dudarlo, crear órganos capaces de responder en todo instante a la significación del nuevo orden de cosas. Aunque se diga en el último apartado del Real decreto de 16 del actual, que en su día el Gobierno pondrá en conocimiento de las Cortes del Reino, el uso que hace de las autorizaciones, no amengué semejante escrupulo su carácter dictatorial bien pronunciado, carácter que induce a muchos a solicitar ya, que la interinidad dure poco».

Dificultats d'una tasca

Escriu «Majerit» el corresponçal a Madrid de «Las Noticias»: «Para aquellos que creían que la declaración ministerial iba a ser una especie de bálsamo curativo todo, el desencanto ha sido muy grande. El gabinete Berenguer, consciente del motivo de su for-

GACETILLA

inación y de la misión que desde su nacimiento le está confiada, no podía en manera alguna, al dirigirse por vez primera al país en una declaración ministerial, presentar soluciones para todos los problemas e incluso anticipar la resolución de otros que pudieran plantearse.

Por ello el desencanto de esos descontentos no está justificado. Creer que un gobierno al mes escaso de constituido y con una vida política previamente determinada hasta llegar a las elecciones, iba a ofrecer un programa máximo para no cumplirlo después, era esperanza pueril demostrativa de escaso sentido de la realidad.

CENTROS OFICIALES

DELEGACIÓN DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. Santiago Cerezo	88.679,03
* Francisco Romero	24.315,34
* Juan Montañés	3826,00
* Joaquín Calvo A.	1.784
* Jaime Berenguer	654,60
* Antonio Solsona	316,00
* José Núñez C.	231,00
D. Concepción Vives	83,90
Sr. Depostº pagador	289,55

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:
José Borrás Gisbert.

Fallecidos:
Victoriano Herranz Domínguez, de 76 años, C. Norte, 340.
Antonio Gñabert Sol, de 85 años, Pasaje Cobos.
Ricardo Batlle Huguet, de 52 años, Unión, 5.

Matrimonios:
Ninguno.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Se necesitan sirvientas y camareras.
Mujer de confianza a todo estar se necesita para cuidar niños.
Se desea mecanógrafa.
Horas de oficina: de seis a siete y media. Armañá, 11, 2.
Este número ha sido sometido a la previa censura gubernativa.

VISITANDO AL GOBERNADOR

El Gobierno civil estuvo ayer animadísimo, siendo muchas las personas y comisiones de los pueblos que fueron a dicho centro para saludar al nuevo gobernador y enterarle de los asuntos políticos que afectan directamente a cada localidad.

El nombramiento de alcaldes ha despertado interés en determinados políticos que se disponen a intervenir en la confección de las listas de los candidatos, informando al gobernador acerca de las cualidades de los escogidos o suplicando una vara para algún amigo.

ENTRESUELOS VALENCIA.

Popelines y Holandas, para ropa interior, colores sólidos a 130 pesetas metro. Corte traje lana por 4,50 ptas. Cortes abrigo novedad, todo lana, por 15 ptas.

ACTIVIDAD

La están desplegando los estudiantes de nuestra ciudad con vistas a las fiestas de Santo Tomás.

De momento podemos adelantar que se celebrará el día 6, una función religiosa y una velada teatral y el día 7, por la tarde, un notable festival deportivo en el Stadio de la Avenida de Cataluña, aparte de algo más que está en estudio, pero que tenemos vedado comunicar hoy.

Toda persona que desee ahorrar, puede obtener, sin ningún gasto, una elegante hucha de acero. Este sistema le permitirá ir reuniendo cómodamente en casa sus pequeñas economías.

Las huchas van en combinación con libretas de ahorro, las cuales pueden abrirse a nombre de una o más personas, de un niño y a disposición de sus padres, etc.

La Caja de Ahorros del Banco de Vizcaya abona intereses como sigue: Libreta ordinaria, 3 1/2 % anual. A seis meses, 4 %. A un año, 4 1/2 %.

El capital del Banco de Vizcaya es de 100 millones de pesetas, y los fondos de reserva importan 50 millones. Tiene 170 Sucursales y Agencias. Sucursal en Tarragona: Méndez Núñez, núm. 12.

ROBO

En el pueblo de Llesna, los cacos penetraron en el domicilio de don Juan Pastells Rosich, llevándose 200 metros de percal, 400 de pisana, 100 de color y ocho sábanas.

Los autores no han sido detenidos a pesar de las pesquisas de la guardia civil.

MAS ROBOS

Han sido detenidos por la guardia civil de puesto. Constantino García Lantero, de 23 años, natural de Sama de Langreiro (Oviedo), y Ramón Bugallo Pérez, de 17 años, natural de Luaren (Oviedo), autores de un robo de 175 kilos de aceite y tres pieles frescas, propiedad de don Marcelino García Blay, y consignados a don Juan Sanromá.

AVISO AL PUBLICO

Deseando complacer a peticiones recibidas, los almacenes «Le Printemps» conceden una prórroga a su tan ventajosa «Quincena Blanca», siguiendo las mismas rebajas en todos sus artículos. San Agustín, 19. — Tarragona.

AMENAZAS

Por amenazas de palabra y obra, en Fatarella, Pedro Pérez Ruana, fué denunciado Francisco Ruana Llop.

Farmacia Diges
ANÁLISIS-ESPECIFICOS
endógenos y exógenos
Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Orotodi.
Mayor 46 - Teléfono, 442

DIMISION

Ha presentado la dimisión del cargo de secretario de este Instituto, don Francisco Vergés.

LOS AMIGOS DEL PAIS

Acordado en la Junta general celebrada en 16, convocar junta general extraordinaria para el 23 del actual, a las once de la mañana en el Ateneo Tarragonense, se ruega a los señores socios, que por prisa de tiempo, no hubiesen recibido la citación personal se den por convocados, regándoles su asistencia por tratarse de asuntos de vital interés.

CONTRIBUCIONES

De acuerdo con lo dispuesto por el vigente Estatuto de Recaudación, el día 28 del actual mes de Febrero termina el plazo voluntario para el pago de la contribución. Las oficinas cobradoras permanecerán abiertas desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las seis, en su domicilio calle de Granada, núm. 5, principal.

Esta tarde, a las siete y media, se reunirá en la Secretaría del Patronato local de Formación Profesional, la ponencia de enseñanza, al objeto de ultimar el proyecto de bases para el concurso de méritos con arreglo al cual se proveerán las plazas de profesores de la Escuela Elemental del Trabajo. El próximo martes se reunirá el pleno del Patronato para resolver definitivamente sobre el dictamen que emita la ponencia.

FAMILIA CRISTIANA

desea sacerdote a todo estar o persona de buenas referencias.
Informes: Imprenta San Francisco, 14 — Torres y Virgili.

La **Inapetencia** trae consigo la **desnutrición**, el **agotamiento** o el **raquitismo**.
Combátase, pues, la inapetencia con **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

y se recobrará el apetito, se fortalecerá el organismo y desaparecerá todo peligro.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

VICHY Hôpital (estómago). Célestins (riñones). Grande-Grille (hígado) son las aguas minerales más superiores y de mejores resultados tomadas a domicilio.

BOLSA DE BARCELONA

21 febrero 1930

Interior 4 1/2 %	73 25
Exterior 4 1/2 %	86 50
Amortizable 1920	90 75
1917	55 1/2
1927	86 25
sin	100 10
Banco de Cataluña	103 21
Nortes	102 15
Alicantes	
Andaluces	
Colonial	167 1/2
Orenses	47 1/2
Transversal	
CHADE	629 1/2
Francos	31 00
Libras	39 51
Dolares	8 115
Liras	42 70
Francos suizos	156 95
Belgas	113 25
Marcos	1 9425
Pesos argentinos	3 02

J. Tarrés Roca

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-Médico externo de la Casa de Maternidad de Barcelona

Ex-Alumno asistente a la Clínica Tarnier de París

ESPECIALISTA (Matriz) en Partos y Enfermedades de la mujer así como para la lactancia de los niños

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 3 a 5

FESTIVOS: De 10 a 12

San Francisco, 6 - Tarragona

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Telegráfica) 'Mercanbank',
Telefónica)

Teléfonos:

n.º 236 y 237

Capital escriturado: 3.000.000 -- de Pesetas

Totalmente suscrito en partes iguales por el "BANCO URQUIJO CATALAN", el "BANCO DE VALLE" y elementos del Comercio, de la Industria y de la Propiedad, de la Ciudad de Tarragona.

GARANTIAS

Además de la principal del Banco Mercantil de Tarragona, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la subsidiaria del

BANCO URQUIJO CATALAN

y del

BANCO DE VALLS

Admitimos encargos de suscripción de Obligaciones Compañía Telefónica Nacional de España 5 1/2 % al tipo de 98 %, libre de comisión.

Negociamos todos los cupones vencimiento corriente.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE
Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.
MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.
Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Chocolates MONRABÁ

Pedidos en todas partes

Avenida Fabregas, 69 - REUS

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

La Catedral de S. Pedro, en Antioquia. — Santos Papias, Abilio, Pascasio, obs.; Margarita de Cortona; Aristión.

**

SANTOS DE MAÑANA

† Santos Pedro Damián, cardenal, doctor; Félix, obispos; Florencio, Lázaro, cfs.; Romana, Milburga, vgs.; Policarpo, presbítero; Sireno, monje, Marta, vg, mr.

**

La Catedral de San Pedro en Antioquia.

Habiendo Jesucristo, Hijo de Dios vivo y Redentor nuestro, señalado a San Pedro por Cabeza y Pastor universal de la Iglesia, se fué el glorioso Príncipe de los Apóstoles a Antioquia, donde predicando el Santo Evangelio, y encargándose del gobierno espiritual de dicha ciudad, fué reconocido de todos los fieles por Vicario de Jesucristo; y fueron tantos los que se convirtieron a la Religión cristiana, que los fieles que antes se llamaban «discípulos», empezaron a llamarse «cristianos». En esta ciudad fué donde en el nombre de Nuestro Señor resucitó a un hijo de Teófilo, que días había que era muerto, por lo cual Teófilo y toda la ciudad creyeron en Jesucristo. Edificóse una iglesia, la cual gobernó siete años, dándola perpetuamente a sus sucesores. El día en que públicamente se le puso al obispo San Pedro en esta Catedral en Antioquia, que fué a los 22 de febrero, celebra la Iglesia católica con mucho regocijo y festejo el beneficio que todo el mundo recibió en la institución de la Catedral apostólica y en la potestad que Cristo dió a San Pedro: y con mucha razón, pues desde entonces saben de cierto los fieles a quién deben creer y seguir para alcanzar la bienaventuranza eterna.

**

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, Altar Mayor de San Francisco.

**

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana y de tres y cuarto a siete por la tarde.

Terminan el día 25 y el día siguiente empezan en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza.

**

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, visita espiritual al Inmaculado Corazón de María.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat con el canto de las Ave Marías y Virrolai.

Tarde, a las cinco, rosario y confesiones.

SAGRADO CORAZON. — Tarde, a las seis y media, rosario y Sabatina.

CARMEN. — A las seis y media, misa, Sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis, Rosario, visita a la Santísima Virgen del Carmen con las Avemarías cantadas por el pueblo, terminación la función con el canto de la Salve y del Ave María.

De seis a ocho, confesiones.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis, rosario, visita a Nuestra Señora de Lourdes, canto de la Salve y del Ave María.

**

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Misas a las cinco y media, seis, siete, sie-

Els Sants segons el poble

GOIGS

del gloriós sant Pascasi, bisbe i confesor

(FRAGMENTS)

Prelat savi i valerós encès en fervorós zel conduir-nos cap al cel sant Pascasi gloriós. Veierèu la llum primera

en França quan els romans perseguien inhumans de Déu la llei verdadera. De Jesucrist la bandera des de xic seguireu vós. etc.

Quan sant Simplicí finí sa llarga i penosa vida per bisbe a vós de seguida de Viena se us eiegi: per més que van refugir vós un càrrec tan honorós. etc.

Quan Maurici i sos soldats en la plana d'Octodura de Cristo per la fe pura moriren martiritzats vós els seus cossos sagrats sepultàreu amorós. etc.

Quan l'Església alcanzà per Constantino la pau Déu de la glòria al palau a vostra ànima cridà, i sos mèrits premià donant-se'us per paga a vós. etc.

1885.

te y media, ocho, ocho y media, nueve y media, diez, once y doce.

Se entra en Coro a las nueve y media. Después de Tertia, procesión claustral y misa conventual.

Tarde, terminados los oficios corales, en la capilla del Santísimo exposición menor, trisagio cantado, sermón por el Rdo. Cura Económico y reserva.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. Durante la de ocho se practicarán los siete domingos del San José. A las diez menos cuarto, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco y media, rosario.

SAN FRANCISCO. — Fiesta mensual de la V. O. T. de San Francisco.

Misas a las seis, siete, ocho y once. En la de ocho habrá comunión general con plática preparatoria y se practicarán los siete domingos de San José.

A las nueve y media, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las 5 y 1/2, exposición de S. D. M., corona seráfica, trisagio cantado, bendición, reserva solemne y procesión.

TRINIDAD. — Misas de seis y media a ocho y media. En la de siete plática doctrinal y en la de ocho, homilia.

A las diez, misa cantada. Tarde, a las tres catecismo y a las cinco, rosario.

SAGRADO CORAZON. — Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y cuarto, nueve y doce.

Durante la misa de siete y media, se practicarán los siete domingos de San José.

Tarde, a las seis, rosario, ejercicios de los siete domingos de San José, sermón y reserva.

SAN MIGUEL. — Misas a las

siete, siete y media y ocho.

En la de siete se practicarán los siete domingos de San José. En la de ocho habrá comunión general con plática preparatoria.

Tarde, a las seis, exposición, rosario, trisagio rezado y reserva.

CAARMEN. — Fiesta mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.

Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media y diez y media. En la de ocho, comunión general y motetes.

Tarde, a las seis, rosario y coronilla cantada.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las ocho, misa, homilia, canto de escogidos motetes y ejercicio de los siete domingos de San José.

Tarde, a las seis, rosario y meditación.

COLEGIO TERESIANO. — Misa a las ocho.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla, cuarto de hora y reserva.

PRESENTACION. — Misas a las siete y media y diez, ésta con homilia.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, siete domingos de San José y reserva.

SAN PEDRO. — Misas a las seis y ocho, ésta con homilia.

SANTA CLARA. — Misas a las seis y ocho.

SAN LORENZO. — Misa a las once y media.

HOSPITAL. — Misas a las seis y media, diez y diez y media.

BENEFICENCIA. — Misas a las siete y nueve y media.

CARMELITAS TERCARIAS (Vetilla). — Misas a las seis y siete.

NAZARET. — Misa a las doce y media.

Manuel Crehuet

NOTARIO-ABOGADO

Pelayo, 48, 2.ª, 1.ª BARCELONA

PAPEL PARA FUMAR



« Suaviza el tabaco y le da un sabor agradable »

VIAJES

pueden hacerse con el mínimo de molestias usando las MALETAS y BAULES de la Casa Coca.

Sus muchos años de crédito es una garantía.

Conde de Rius. 7

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bois de Tarragona».

Rambla de S. Juan, 27. Teléf. 59

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

CANARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.

Abonamos los siguientes intereses:
Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso 3 % anual
Imposiciones a seis meses plazo 4 %
Id. a un año plazo 4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot - Valls - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll - Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel y Montblanch

MUNDO CATOLICO

Un director de un penal chino se convierte al catolicismo y convierte a 60 presos.

Chochow (Chihli, China). — Un director de un penal chino se convierte al catolicismo y convierte a 60 presos. Un joven pagano, encargado de la vigilancia de los presos de Chochow, profundamente conmovido por la miseria moral y material de sus súbditos, se dedicó a estudiar para corregir el espíritu de odio y revuelta de sus presos. Entre otros libros cayó en sus manos el que se titula «Examen de la verdadera doctrina comparada con las falsas creencias de China» que fué para él una revelación y le hizo ponerse en contacto con los misioneros católicos. Siendo todavía pagano comenzó a enseñar el catolicismo a treinta de los penados; después llamó a los misioneros y, por fin, han podido bautizarse 60 presos que estaban bien instruidos y dispuestos.

Los católicos indios regalan una residencia al Delegado Apostólico

Madras. — Mons. Mooney, Delegado Apostólico en la India, ha tomado posesión del magnífico edificio que para residencia definitiva le han regalado los católicos de la India como homenaje al Papa en el año Jubilar. La residencia se ha construido en Bangalore, Estado de Mysore, y es un hermoso hotel desde el cual se puede contemplar una de los más hermosos panoramas de la India. La suma recogida ha permitido, además, adquirir una casa de campo para verano en las montañas de Nilgiri. La cantidad recogida asciende a 110 mil rupias, donativo hecho principalmente por la clase media.

Los Almacenes "LE PRINTEMPS", S. Agustín, 19, se complacen en participar a su clientela que ha pro-rrogado su ventajosa "Quincena Blanca", habiendo recibido un nuevo stock de artículos de Lencería que los ofrece a precios máximos de rebaja.

Benedicció i inauguració d'un aparell de radio al Asil de Sant Josep

Abans d'ahir a la tarda hi hagué a l'Asil de Sant Josep l'acte de la benedicció i inauguració d'un aparell de radio-telefonía adquirít per radio-beneficéncia amb els donatius rebuts en la sessió de radio-transmissió que tingué lloc, dies enrera, al Teatre Principal. El M. I. Dr. don Josep Boada, en representació de l'Emm. Sr. Cardenal beneí l'aparell. L'acte encara que dins de la infinitat resultà ben simpàtic. Hi assistiren els senyors de la Junta: Sr. Director M. I. Dr. Josep Boada, el Sots director doctor Francesc Vives, els Srs. Vocals Rnd. P. Frederic Vila, C. M. r. don Manuel de Penarubia i don Manuel Capell; el senyor don Josep M.ª Vives, metge del Tribunal Tutelar i el Rnd. Mn. Riba, mestre de l'Asil.

Per la transmissora Radio Barcelona hi assistiren el Sr. Cumellas y Ribó, Director artístic d'aquesta entitat, distingit compositor musical; mestre D. Miguel Nieto, director literari i el senyor Tomàs (Toreski) el popular amic dels nens, creador d'aquesta branca de la radio anomenada Radio-beneficéncia, que comença a donar excel·lents fruits i la finalitat de la qual és una entença en els temps presents. Entre els demés assistents hi havia l'Industrial senyor Bonet, algunes senyores i senyoretés i altres senyors.

Beneí l'aparell, el senyor Cumellas i Ribó llegí unes paraules amarades d'optimisme fent ressaltar l'importància de l'obra empresa per radio-beneficéncia i en concret, d'aquell acte, especialment per a els pobres nens; acabà donant l'honorabona als tarragonins per la gesta caritativa realitzada i remarcant l'agraïment més sincer de la entitat Radio Barcelona que ell representava, envers l'Emm. Sr. Cardenal, per haver sigut tan ben acollida, per haver-se vist honorada amb l'au-dició d'aquella transmissió i també per haver contribuít a l'adquisició de l'aparell amb una creixuda quantitat en metàl·lic. El Sr. Toreski es dirigí als asilats i els digué que defora hi havia qui es recordava d'ells, que havien de portar-se bé i que aquell donatiu era fruit de la caritat, per això havia de existir amb tota la força, visca la caritat!! El Dr. Boada donà les gràcies als senyors allí presents, en nom de l'Eminentíssim Sr. Cardenal, qui de molt temps ve afavorint l'Asil de Sant Josep de totes maneres, com també en nom de la Junta i asilats. El present acte, afegí, és una manifestació de la caritat cristiana, en que els bons es preocupen dels malalts i els Miures no s'obliden dels privats de llibertat.

Després, s'inaugurà oficialment, podríem dir, l'aparell que escoltarem amb vera fruïció els asilats i els demés assistents a l'acte. La transmissora Radio Barcelona, dedica una sessió especial de tres a tres i mitja. A l'abat l'acte foren obsequiats els assistents pel sots-director de

l'Asil, doctor Francesc Vives. En definitiva una obra que cal afavorir i propagar.

L'aparell és un «Telefunken» força bonic i potent. Creiem que proporcionarà als asilats grans estones d'esplai i que contribuirà d'alguna manera a la seva educació.

FAVER.

CHALET

A cinco minutos de la población, espacioso y confortable para vivir todo el año, jardín y huerto con árboles frutales, agua abundante, electricidad, etc., se alquila por años o se vende en buenas condiciones.

Razón: Augusto, 21, pral. 1.ª

Extraordinarias existencias en ABRIGOS:

Niño desde 15'— Ptas.
Cadete desde 22'50'
Caballero 35'50'

CASA MALE

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1.60 ptas., por correo, 2,00 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza S. Ildefonso, 4.—MADRID.

ENTRESUELOS VALENCIA.— Duvelán seda y lana, negro, para abrigos, a 3,90 ptas. metro. Lanas escocesas a 2,25 ptas. metro. Pañuelos novedad 1,50 media docena.

Programa del Congrés Eucarístic de Cartago

Túnez. — De tot arreu del món es reben notícies indicant l'entusiasme que regna per assistir al XXIX Congrés Eucarístic que se celebrarà a Cartago aquest any.

Dels Estats Units s'anuncia l'arribada del paquetet «Rochambeau», amb 500 congressistes, i de l'Amèrica del Sur vindran mig miler més de congressistes a bord del transatlàntic «Aragua».

De França és esperat el vapor «General Chambon», amb 400 congressistes, d'Alemanya el «Lutzow», amb 150 i d'Itàlia el «Leonardo da Vinci» i el «Cesare Battisti», amb 800 més.

D'Espanya vindrà el vapor «Reina Maria Cristina» amb 300.

En ocasió del Congrés són esperats a Cartago vuit cardenals.

La presidència d'honor ha estat concedida a S. A. el Rei de Túnez.

El Congrés s'inaugurarà el dia 7 de maig, amb la rebuda del cardenal-legat de S. S., que no ha estat encara designat, amb la lectura de la Butlla Pontificia i amb una solemne benedicció amb el Santíssim.

El dia 8 se celebrarà una missa solemne celebrada per un cardenal, comunió de jovenets a l'Estadi de Bellvue i missa pontifical a la catedral de Cartago construïda l'any 1884, en la qual es conserva una urna que conté les cendres de Sant Lluís rei de França; festa de les palmes a lloc on sofriren el suplici per la fe els màrtirs cristians, entre ells Sant Felicitas i Santa Perpetua, i adoració nocturna a la catedral de Túnez, amb missa de mitja nit i comunió general.

El dia 10 el cardenal legat celebrarà una solemne missa de pontifical sobre les ruïnes de la basílica de Sant Cebrià a Cartago, on Santa Mònica passà la nit en pregàries i llàgrimes quan Sant Agustí s'embarcà cap a Itàlia.

La festa acabarà amb una grandiosa processó eucarística i benedicció pappal pel cardenal legat.

A. Antal Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.ª

FUMADORS



ENGOMAT

Demaneulo en tots els estancs



Se vende en todas las buenas Farmacias, a Ptas 5'00 el frasco

Jarabe PUIG

Quando la lluvia azota las ventanas y la caída de las hojas nos confirma que el invierno ha sentado sus reales entre nosotros, no debemos permitir que nos poste en un sillón como viejos achacosos. Existe el JARABE PUIG, excelente preventivo para BRONQUITIS, CATARROS, TOS y todas las afecciones del aparato respiratorio, que es el más castigado durante la estación invernal.

NO VACILE Y COMPRE JARABE PUIG

Conviene también tener en cuenta que la

POMADA PUIG

completa la acción del JARABE, por que su fórmula contiene los productos volátiles más eficaces para tratamiento externo.

Se vende en todas partes



Deportivas

FUT-BOL

NUESTRAS ENCUESTAS

Inauguramos hoy la primera, que una curiosidad elevada nos hace explicar.

Nos interesa saber el parecer de los «enragés» futbolísticos, acerca de cuáles son las dos mejores selecciones que pueden contarse con los jugadores de los equipos que han tomado parte en el Concurso Trofeo «La Tarde», pero la particularidad de que esas selecciones sean lo suficiente niveladas para que caso de llegarse a enfrentar produjeran un nivelado choque.

A tal fin publicaremos con frecuencia u boletín como el que damos hoy.

Cuanto deseen dar su opinión no tienen más que llenarlo y remitirlo bajo sobre a nuestra Redacción, Rambla de San Juan (local de Acción Popular Católica), con la indicación de «Encuestas deportivas de LA CRUZ».

Conforme nos vayan llegando opiniones, las daremos a la publicidad con un pequeño comentario por nuestra parte, y una vez cerrada la encuesta que lo será el día 3 de Marzo, comunicaremos a nuestros lectores las dos selecciones que mayor aceptación hayan tenido, que quien sabe si con el tiempo llegarán a enfrentarse.

Quedamos esperando pues, la primera remesa de boletines y

sobre todo ¡mucha vista y elevada imparcialidad!

BOLETIN

Encuestas deportivas de «LA CRUZ»

El que suscribe opina que las dos selecciones futbolísticas que de los mejores jugadores del Gimnástico II, Gimnástico III, Lauria I, Lauria II, Normal, Cataluña Deportiva, Rácing, Almansa y Venus, pueden formarse son las siguientes:

Selección A

Selección B

(Firma)

Gimnástico - Reus Deportivo.

El largo tiempo que hace que estos dos teams no han contendido, ya que desde el Trofeo Llanas, no se les ha visto frente a frente, ha proporcionado a este

encuentro un interés relevante.

El Gimnástico está casi en idéntica forma que cuando jugó el trofeo mencionado; por el contrario el Reus, ha mejorado notablemente, teniendo una varía excelente.

En a uel entonces, los dos partidos jugados por ambos equipos amojaron una victoria por la mínima diferencia para cada uno de los equipos.

Los aficionados sobre ello hacen cábalas y pronósticos y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, opinamos que ha de serle muy difícil a cualquiera de los bandos adjudicarse el triunfo, lo que dará al partido una elevada emoción.

Campeonato Interprovincial

Ya dimos ayer, un pequeño comentario de los encuentros que corresponden jugarse de este campeonato. Hoy nos enfrentamos al encuentro que en Lérida, frente al titular debe jugar el Tarragona. El hecho de que un empate otorgaría virtualmente al once rogi-negro el título de campeón, a pesar de faltarle jugar un encuentro, dá a este match tintes de extraordinaria expectación. Dispuesto pues, cuando niemos al empatar, el Tarragona está preparándose concienzudamente con vistas al partido a celebrar en la ciudad del Segre.

TROFEO «LA TARDE»

Almansa-Lauria.

Sumamente decisivo es este encuentro señalado para mañana. Para dar una idea de lo que se

presenta este partido, diremos que caso de resultar vencedor el Lauria I, habría empate para el primer puesto entre dicho equipo y el militar, y que si empatara o vence éste ya tenemos vencedor seguro. Con estos antecedentes es de esperar, pues que la lucha que para una u otra cosa, ambos equipos nos depararán, será titánica.

ATLETISMO

Aplazamiento.

La «I Vuelta pedestre a Tarragona» que había sido señalada su celebración el día 16 del próximo mes, ha sido aplazada para el día 30 del propio mes, organizada por el Comité provincial de Atletismo.

ROCA.



Cada año publica 52 números.
De 2.000 a 2.500 páginas: de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché», 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Cuatro, o más, bellas tricomías propias para encuadrar. Dos novelas en folletín encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO a la EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26 Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Débiles • Elíxir Callol que da Vida y Juventud

la acción de cada una. Pero, pues, unos mismos súbditos están sometidos a uno y otro poder, y puede suceder que la misma materia, aunque bajo aspectos diversos, caiga bajo la competencia y criterio de cada uno de ellos, sin duda Dios Providentísimo de quien ambos dimanar, debe haber señalado con recto orden a cada uno sus caminos. Los poderes que existen están por Dios ordenados" (34).

Ahora bien; la educación de la juventud es precisamente una de esas cosas que pertenecen a la Iglesia y al Estado, "unque de diversa manera", como arriba hemos expuesto. "Debe, pues — prosigue León XIII — reinar entre las dos potestades una ordenada armonía: coordinación que no sin causa se compara a aquella en virtud de la cual se juntan en el hombre el alma y el cuerpo. Cuál y cuán grande sea esta coordinación nadie podrá juzgarlo, sino reflexionando, como dijimos, sobre la naturaleza de cada una de ellas, puesta la vista en la excelencia y nobleza del fin; pues ha sido próxima y propiamente confiado a la una fomentar el provecho de las cosas mortales, y a la otra, en cambio, el procurar los bienes celestiales y sempiternos. Así que cuanto por algún concepto hay de sagrado en las cosas humanas, cuanto se refiere a la salud de las almas y al culto de Dios, sea así por su misma naturaleza o como tal se considere en razón del fin a que tiene, todo ello cae bajo el poder y las direcciones de la Iglesia; lo demás, que queda en el orden civil y político, justo es que dependa de la autoridad civil, habiendo Jesucristo mandado dar al César lo que es del César,

(34) Ep. enc. Inmortale Dei, 1 nov. 1885: "Deus humani generis procurationem inter duas potestates partitus est, acilicet ecclesiasticam et civilem, alteram quidem divinis, alteram humanis rebus praepositam. Utraque est in suo genere maxima; habet utraque certos, quibus contineatur, terminos, eosque sua cuiusque natura caussaque proxime definitos; unde aliqui sicut orbis circumscribitur, in quo sua cuiusque actio iure proprio versetur. Sed quia utriusque imperium est in eosdem, cum usuvicere possit, ut res una atque eadem quamquam aliter atque aliter, sed tamen eadem res, ad utriusque ius indiciumque pertinat, debet providentissimus Deus, a quo sunt ambae constitutae, utriusque itinera recte atque ordine composuisse. Quae autem sunt, a Deo ordinatae sunt (Rom., XIII, 1)."

y a Dios lo que es de Dios (35).

Quienquiera que rehusase admitir estos principios y consiguientemente el aplicarlo a la educación, vendría necesariamente a negar que Cristo ha fundado la Iglesia para la salvación eterna de los hombres, y a sostener que la sociedad civil y el Estado no están sujetos a Dios y a su ley natural y divina. Lo cual es evidentemente impío, contrario a la sana razón, y de un modo particular en materia de educación, extremadamente pernicioso para la recta formación de la juventud y seguramente pernicioso para la misma sociedad civil y el verdadero bienestar de la sociedad humana. Al contrario, de la aplicación de estos principios no puede menos de provenir una utilidad grandísima para la recta formación de los ciudadanos. Los sucesos de todas las edades lo demuestran sobradamente, por eso como Tertuliano, para los primeros tiempos del Cristianismo, en su "Apologético", así San Agustín, para los suyos, podía desafiar a todos los adversarios de la Iglesia Católica — y nosotros, en nuestros tiempos, podemos repetir con él: "Por cierto que los que dicen que la doctrina de Cristo es enemiga del Estado, que presenten un ejército tal como la doctrina de Cristo enseña que deben ser los soldados; que presenten tales súbditos, tales maridos, tales cónyuges, tales padres, tales hijos, tales señores, tales siervos, tales reyes, tales jueces, y, finalmente, tales contribuyentes y exatores del físico cuales la doctrina cristiana manda que sean, y atrévanse luego a llamarla

(35) Ep. enc. Inmortale Dei, 1 nov. 1885: "Itaque inter utrumque potestatem quaedam intercedant necesse est ordinata colligatio: quae quidem confunctioni non immerito comparatur, per quam anima et corpus in homine copulantur. Qualis autem et quanta ea sit, aliter indicari non potest, nisi respiciendo, uti diximus, ad utriusque naturam, habendaque ratione excellentiae et nobilitatis caussarum; cum alteri proxime maximeque propositum sit rerum mortalium curare commoda, alteri caelestia ac sempiterna bona comparare. Quidquid igitur est in rebus humanis quoquo modo sacrum, quidquid ad salutem animorum cultumque Dei pertinet, sive tale illud sit natura sua, sive rursus tale intelligatur propter causam ad quam refertur, id est omne in potestate arbitrioque Ecclesiae: cetera vero, quae civile et politicum genus complectitur, rectum est civi auctoritati esse subiecta, cum Iesus Christus iusserit, quae Caesaris sint, reddi Caesari, quae Dei, Deo."

Conferencias telegráficas

Madrid, 21

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, resultaron agraciados los números siguientes:

Premiado con 150.000 ptas.
11.086 Cádiz, Madrid
Premiado con 70.000 ptas.
38.487 Valladolid
Premiado con 40.000 ptas.
11.956 Cádiz, Madrid
Premiado con 20.000 ptas.
36.403 Zaragoza.
Premiado con 3.000 ptas.
9.579 Barcelona, S. Felu Lk
11.215 Madrid, Cartagena
17.415 Valencia, Irún
18.533 Barcelona, Lérida
19.320 Barcelona, Oviedo
20.219 Madrid, Huelva
24.617 Sevilla, Jerez de los Cb.
25.475 Madrid, AAviJa
26.588 Barcelona, Madrid
26.658 Zaragoza, Madrid
33.295 Madrid, S. Felu Llo,

TOMA DE POSESION

Esta mañana, a las once y media, se posesionó la nueva Junta del Colegio de Abogados de Madrid.

Solo dejó de presentarse el diputado quinto señor Cabrera, que ha manifestado que no lo hizo por rivalidades con Ossorio y Gallardo.

Esta mañana se presentó al Colegio una instancia firmada por gran número de colegiados, pidiendo un voto de censura para Ossorio y Gallardo, por la forma de que se ha valido para resultar electo. En el escrito se solicita también que no se nombre representante del Colegio de Abogados en la Diputación provincial; pero que de ser así, se haga por sufragio y no por designación de la junta.

NUEVOS GOBERNADORES

En el Ministerio de la Gober-

nación se ha facilitado la siguiente lista de nuevos gobernadores civiles:

Albacete, don Vicente Recuero Clemente.
Alicante, don Tomás Sandalio Carbonell.
Las Palmas, don Vicente Castro Matos.
Gerona, don Juan José Alonso Giménez.
Guipúzcoa, don José Santaló Rodríguez.
Huelva, don José Monje Bernal.
Navarra, don Diego Alós Rívero.
Orense, don Eduardo Garrido Castro.
Salamanca, don Leonardo del Saz Orozco.
Santa Cruz de Tenerife, don Angel Guineo León.
Santander, don Juan Díaz Canjeja.
Sevilla, don Fernando Sartorius, conde de San Luis.
Soria, don León Losada.
Teruel, don José García Guerrero; y
Zamora, don Francisco Delgado.

FIRMA DEL REY

Nombrando general de la séptima división y gobernador militar de Barcelona al general de división don Fernando Berenguer Fusté.

—De Hacienda: Admitiendo la dimisión al presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, marqués de Cabriñana, y nombrando para sustituirle a don Luis Espada.

Admitiendo la dimisión del gobernador del Banco de España, don José Manuel Figueras y nombrando para sustituirle al conde de Gamazo.

Admitiendo la dimisión del cargo de consejero representante del Estado en la Compañía

Arrendataria del Monopolio de petróleos y nombrando para sustituirle al interventor general de Hacienda, don Enrique Illana.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El señor Estrada fué preguntado esta mañana por los periodistas acerca del proyecto de reforma de la justicia municipal.

El señor Estrada manifestó que su propósito, ya anticipado, es seguir el camino marcado para constituir los Ayuntamientos y Diputaciones y, por consiguiente, se seguirá la misma práctica de automatismo, según preceptúa la ley de justicia municipal.

—No diré — añadió el señor Estrada — que la ley de justicia municipal sea perfecta tal y como está; pero hasta que el Parlamento que fué el que la dictó, no la reforme, se mantendrá en su vigencia.

SE PREPARAN NUEVAS MONEDAS DE DIEZ Y CINCO CENTIMOS

El director de la Fábrica de la Moneda tiene en proyecto unas nuevas piezas de diez céntimos para presentarlo al Gobierno.

Se trata de sustituir las actuales por otra de cupo-niquel de tamaño intermedio entre las monedas de peseta y las de 50 céntimos.

El anverso de las nuevas monedas es el perfil de una matrona y el reverso será un relieve bien sensible al tacto y en este relieve figurará con la cantidad de 10 céntimos.

Además llevará las inscripciones acostumbradas.

Se proyecta fabricar nuevas monedas de cinco céntimos de cobre que serán más pequeñas que las actuales y algo más gruesas.

La circulación actual de las

monedas de diez y cinco céntimos alcanza una suma de cuarenta millones de pesetas.

San Sebastián, 21

CONFERENCIA DE DON MIGUEL MAURA.

En el Ateneo Guipuzcoano se celebró la anunciada conferencia de don Miguel Maura.

Había gran expectación por escucharle y acudió al Ateneo numerosísimo público.

El señor Maura pronunció una conferencia de carácter exclusivamente político.

Habló sobre la normalidad constitucional y dijo que desde 1927, cuando se le prohibió la continuación de un ciclo de conferencias que daba por España sostuvo un vivo diálogo con el dictador, y se dedicó los dos años siguientes a estudiar.

En este tiempo, mi atavismo político luchó con la razón. Una voz me decía: «La Monarquía es la continuidad». Y la Razón contestaba: «Si esa continuación es de tiempos de tiranía, no la quiero». La voz me decía: Luego la Monarquía es la tradición. Y yo me preguntaba: ¿Qué tradición es esa? ¿De tiempos omnímodos, de absolutismo? Pues no la quiero.

París, 21

LOS PROBABLES MINISTROS

El señor Chaumemps ha continuado durante la noche de ayer sus gestiones para la formación de gabinete.

Este ha quedado virtualmente constituido de la siguiente forma:

Presidencia e Interior: Chaumemps.

Justicia: Steeg.

Negocios Extranjeros: Briand.

Guerra: Bernard.

Marina: Sarraut.

Hacienda: Dumont o Lamoureux.

Instrucción: Daladier.

Comercio: Flandin.

Obras públicas: Durand.

Agricultura: Quenille.

Colonias: Pietri.

Trabajo: Loucheur.

Marina mercante: Danjalon.

Comunicaciones: Bonnat.

Aire: Eynac.

Pensiones: Ricolfi.

Los señores Flandin, Pietri y Ricolfi se han reservado sin embargo de consultar antes con sus amigos que forman el grupo de republicanos de la izquierda, antes de dar la aceptación definitiva.

París, 21

ESTA TARDE HABRA GOBIERNO.

M. Chaumemps ha llegado al Elíseo a las once y media.

Al salir ha declarado que el nuevo Gobierno quedará constituido esta tarde.

París, 21

REUNION DE GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Esta mañana se han reunido los grupos parlamentarios siguientes: Izquierda social y radical (grupo Franklin Bouillon), republicano de la izquierda (grupo al cual pertenecen los señores Flandin, Pietri y Ricolfi, a quienes M. Chaumemps había ofrecido tres carteras), y el grupo de Acción demócrata y social.

El primero se ha negado a aceptar ninguna cartera.

El segundo ha decidido negar a sus miembros la autorización necesaria para entrar en el gabinete.

El tercero ha adoptado una moción en la cual se dice que, considerando que el Gobierno se apoyará en los socialistas debe manifestar que esto representa un reto a la Cámara, las tres cuartas partes de la cual fueron elegidas contra el Cartel de Izquierdas y con la misión de apoyar la política de M. Poincaré.

El segundo y tercer grupo han aprobado un mensaje de simpatía a M. Tardieu.

París, 21

VISITA DE CHAUMEMPS A BRIAND.

M. Chaumemps ha visitado esta mañana a M. Briand.

nociva al Estado; más bien no duden un instante en proclamarla, donde ella se observe, la gran salvación del Estado (36).

Y tratándose de educación, viene aquí a propósito hacer notar cuán bien ha expresado esta verdad católica, confirmada por los hechos, en los tiempos más recientes, en el período del Renacimiento, un escritor eclesiástico muy benemérito de la educación cristiana, el piísimo y doctor Cardenal Silvio Antoniano, discípulo del admirable educador San Felipe de Neri, maestro y secretario para las cartas latinas de San Carlos Borromeo, a cuya instancia y bajo cuya inspiración escribió el áureo tratado "De la educación cristiana de los hijos", en que él así razona.

e) NECESIDAD Y VENTAJAS DE LA ARMONIA CON LA IGLESIA

"Cuanto el gobierno temporal más se armoniza a sí mismo con el espiritual, y más lo favorece y promueve, tanto más concurre a la conservación de la república. Porque mientras el jefe eclesiástico procura formar un buen cristiano con su autoridad y medios espirituales, conforme a su fin, al mismo tiempo procura por consecuencia necesaria hacer un buen ciudadano, tal cual debe ser bajo el gobierno político. Ocurre así, porque en la Santa Iglesia Católica Romana, ciudad de Dios, una misma cosa es absolutamente el buen ciudadano y el hombre honrado. Por esto, gravemente yerran los que separan cosas tan unidas, y piensan poder tener buenos ciudadanos con otra sreglas, y por otras vías distintas de las que contribuyen a formar el buen cristiano. Diga y hable la prudencia humana cuanto le plazca, no es posible que produzca verdadera paz ni verdadera tran-

(36) Ep. 138: "Proinde qui doctrinam Christi esse reipublicae, dent exercitum talem, quales doctrina Christi esse milites iussit; dent tales provinciales, tales maritos, tales coniuges, tales parentes, tales filios, tales dominos, tales servos, tales reges, tales iudices, tales denique debitorum ipsius fisci redditores et exactores, quales esse praecipua doctrina christiana, et audeant eam dicere adversam esse, reipublicae; imo vero non dubitent eam confiteri magnam, si obtemperetur, salutem esse reipublicae."

confundir con el espíritu de fortaleza ni con el noble sentimiento del valor militar en defensa de la patria y del orden público; como también la exaltación del atletismo, que aun para la edad clásica pagana señaló la degeneración y decadencia de la verdadera educación física.

En general, pues, no sólo para la juventud, sino para todas las edades y condiciones, pertenece a la sociedad civil y al Estado la educación, que puede llamarse cívica, la cual consiste en el arte de presentar públicamente a los individuos asociados tales objetos de conocimiento racional, de imaginación y de sensibilidad, que inviten a las voluntades hacia lo honesto y lo persuadan con una necesidad moral ya sea en la parte positiva que presenta tales objetos, ya sea en la negativa, que impide los contrarios (33). Esta educación cívica, tan amplia y múltiple, que comprende casi toda la obra del Estado en favor del bien común, as como debe conformarse con las normas de la rectitud, así no puede contradecir a la doctrina de la Iglesia, divinamente constituida Maestra de dichas normas.

d) RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Cuanto hemos dicho hasta aquí acerca de la intervención del Estado en orden a la educación, descansa sobre el fundamento solidísimo e inmutable de la doctrina católica "de Civitatum constitutione christiana", tan egregiamente expuesta por Nuestro Predecesor León XIII, particularmente en las Encíclicas "Immortale Dei" y "Sapientiae christianaee" a saber: "Dios ha vivido entre dos potestades, el gobierno del género humano, la eclesiástica y la civil, poniendo a la una al frente de las cosas divinas, y a la otra, al frente de las humanas. Ambas supremas, cada una en su orden; la una y la otra tienen límites fijos que las incluyen inmediatamente determinados por la naturaleza y por el fin de cada una; de modo que viene a trazarse como una esfera dentro de la cual se desenvuelve con exclusivo derecho

(33) P. L. Taparelli, Saggio teor. di Diritto Naturale, n. 922; obra nunca bastantemente alabada y cuyo estudio se recomienda a los jóvenes universitarios (cfr. Nuestro discurso del 18 de diciembre de 1927).